

DECRETO ALCALDICIO N° 01884

Quintero 25 JUN. 2013

VISTOS:

La Solicitud de Patentes Comercial presentada con fecha 11 de junio de 2013 a nombre de **PALMERAS Y MASAS C&P LIMITADA** cédula de identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] en el giro de Fabricación de pan y productos de panadería, local ubicado en [REDACTED]

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65, en su letra n, al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.

Las facultades otorgadas por la Ley 19.925.-

DECRETO

REGULARICесе Patente Comercial en el giro de fabricación de pan y productos de panadería, a nombre de **PALMERAS Y MASAS C&P LIMITADA**, a contar del 11 de junio de 2013, en local ubicado en [REDACTED] con posterior enrolamiento de dicha patente, el 2° semestre del 2013.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

MCP/YGS/MIVP/CCO/jcd